Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de octubre de 2019 Número 1.798

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (17/2019), extraordinaria celebrada el jueves, 17 de octubre de 2019

Presidencia de D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita



* * * *

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Asisten a la sesión:

don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, doña Maysoun Douas Maadi, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higueras Garrobo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña Inés Sabanés Nadal, doña María Pilar Sánchez Álvarez y doña María Estrella Sánchez Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Aniorte Rueda, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Pedro Barrero Cuadrado, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, don Alfredo González Gómez, don José Vicente Hernández Fernández, doña Enma López Araujo, doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández y don Fernando Martínez Vidal.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo y como copresidente de la sesión don José Gayo Ydoate, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Madrid, que actúa por delegación de su Presidenta.

* * * *

	abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos jina	3
	ORDEN DEL DÍA	
Punto Único	Insaculación de los miembros, presidentes y vocales, que han de formar las Mes Electorales que actuarán el próximo día 10 de noviembre, en las elecciones al Congre de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 551/2019, de 24 e septiembre (Boletín Oficial del Estado de 24 de septiembre de 2019). Página	50
	Finaliza la sesión a las nueve horas y veinticinco minutos Página	4

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos.).

El Presidente: Buenos días, y bienvenidos al salón de Plenos. Antes de comenzar la sesión, señor secretario, ¿hay *quorum* suficiente?

(Asentimiento).

Muchas gracias. Habiendo *quorum* se abre la sesión extraordinaria del Pleno convocada para el día de hoy. Audiencia pública.

Comenzamos con el único punto del orden del día y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, sesión 17/2019, extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, convocada para hoy, jueves 17 de octubre de 2019 a sus nueve horas y quince minutos, en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

Punto Único.- Insaculación de los miembros, presidentes y vocales, que han de formar las Mesas Electorales que actuarán el próximo día 10 de noviembre, en las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 24 de septiembre de 2019).

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Comenzamos este acto dándole la bienvenida al secretario de la Junta Electoral de la Zona de Madrid, don José Gayo, que nos acompaña por delegación de la presidenta de la Junta Electoral de la Zona de Madrid, doña Celia Sainz de Robles Santa Cecilia, que no puede estar hoy con nosotros. No obstante, agracemos la presencia del señor secretario de la Junta Electoral de la Zona de Madrid para proceder a la insaculación de los miembros de las mesas electorales.

Le cedo ahora la palabra al señor secretario del Pleno de nuestro Ayuntamiento para que explique el desarrollo del procedimiento.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Obra en el expediente el informe que rinde esta Secretaría para dejar constancia del método que seguimos. No obstante, muy brevemente, cuatro o cinco datos, sobre todo para aquellos concejales que por primera vez se encuentran ante una sesión de estas características.

Como se ha dicho, el punto único del orden del día de esta sesión tiene por objeto la realización del sorteo o insaculación de las personas que formarán las mesas electorales que han de actuar el próximo día 10 de noviembre en las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado.

El acto que vamos a celebrar se basa en un procedimiento simple y rápido a través de un programa informático, que es el mismo que hemos utilizado en ocasiones anteriores, la más reciente con motivo de las últimas elecciones municipales, autonómicas y europeas celebradas el 26 de mayo de este año.

Lo que hace el programa es reordenar aleatoriamente los datos de todos los electores adscritos a cada mesa electoral del mismo modo en que lo haríamos manualmente extrayendo una a una las bolas de una bolsa en la que se hubieran introducido todos los números. A través de este sistema, que va a determinar el orden, se seleccionarán para cada mesa un total de nueve personas: presidente y sus dos suplentes, vocal primero titular y sus dos suplentes, y vocal segundo titular y sus dos suplentes.

Los principales datos numéricos del proceso son los siguientes: el número total de mesas electorales que se constituirán en Madrid es de 3.718 mesas, pertenecientes a las 2.443 secciones censales en que se dividen los 21 distritos de la ciudad, en un total de 428 locales electorales en los que ejercerán su derecho al voto 2.650.777 electores, de los cuales 2.384.271 son españoles residentes en España y 266.506 son españoles residentes permanentemente en el extranjero, que pueden solicitar su voto en las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado aunque el recuento de estos votos no pasa por la mesa electoral, como ocurre con el voto por correo, sino que llega directamente a la Junta Electoral Provincial de Madrid. En resumen, al final del proceso se va a proceder al nombramiento de 33.462 vecinos como posibles miembros de mesas electorales.

Con respecto a las últimas elecciones municipales, autonómicas y al Parlamento Europeo, celebradas en mayo de este mismo año, el número de colegios electorales ha aumentado en 7, mientras que el número de mesas electorales se ha reducido por razones de ajustes técnicos en 24.

Para el sorteo se tomará, voy terminando, como referencia la mesa del municipio de Madrid que cuenta con un mayor número de electores, que en el presente proceso electoral es de 1.045 electores y corresponde al distrito de Puente de Vallecas, sección 150, mesa única.

Procederemos, en primer lugar, a efectuar una prueba que permitirá observar cómo el programa informático reordena los números aleatoriamente; si todo fuera correcto, haremos a continuación, con el permiso del señor presidente, el sorteo definitivo y real, suscribiremos las actas con su resultado para la debida constancia y lanzaremos el proceso de selección para a continuación proceder a las comunicaciones y notificaciones a todos los interesados en la debida forma. Espero que quede suficientemente claro el proceso, y si le parece a la Presidencia, haríamos una prueba.

El Presidente: Adelante, por favor.

El Secretario General: Hacemos una prueba.

(Pausa mientras se realiza la prueba que se proyecta en las pantallas del Salón de Sesiones).

¿Está? ¿Funciona?

Señor presidente, nos informan los servicios técnicos de que todo funciona perfectamente. La prueba ha sido realizada en la debida forma por lo que estaríamos en disposición, si así lo considera y con su permiso, de hacer el sorteo definitivo.

¿Adelante?

El Presidente: Adelante.

El Secretario General: Procedemos.

(Pausa mientras se efectúa el sorteo que se proyecta en las pantallas del Salón de Sesiones).

El sorteo se ha realizado correctamente, procedemos a imprimir las copias y las firmamos.

El Presidente: Perfecto.

Mientras firmamos todas las actas vamos a levantar la sesión... Bueno, vamos a firmar las actas después levantamos la sesión pero, por favor, que nadie se vaya porque inmediatamente vamos a proceder al Pleno extraordinario.

Muchas gracias.

El Secretario General: Perfecto.

Venga, a imprimir.

* * * *

El Presidente: Ya estamos en disposición de levantar la sesión, así que damos por levantada la sesión.

(Finaliza la sesión a las nueve horas y veinticinco minutos).